

Convenio de Colaboración entre la Sociedad Pública de Alquiler y la Universidad Carlos III de Madrid

## **Beatriz Corredor: “Un mercado de alquiler robusto ofrecerá a miles de ciudadanos la vivienda que mejor se ajuste a sus necesidades”**

- El Espacio del Estudiante de la UCIII informará a inquilinos y propietarios interesados en los servicios de la SPA
- La Sociedad Pública de Alquiler dispone de medio millar de viviendas en la Comunidad de Madrid ubicadas en las localidades de los campus de la Universidad, en municipios cercanos y en la capital

Getafe, 24 de septiembre de 2009.- La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor y el rector de la Universidad Carlos III de Madrid, Daniel Peña, han comprobado hoy en el campus de Getafe el desarrollo del convenio de colaboración entre esta Universidad y la Sociedad Pública de Alquiler (dependiente del Ministerio de Vivienda) para facilitar el acceso a viviendas en arrendamiento a los miembros de la comunidad universitaria.

La ministra, que ha podido conocer además la experiencia de algunos jóvenes que han utilizado los servicios de la Sociedad Pública de Alquiler, ha destacado “el impulso definitivo que el Ministerio de Vivienda pretende dar al alquiler porque un mercado del alquiler robusto ofrecerá a miles de ciudadanos la posibilidad de acceder a una vivienda que mejor se ajuste a sus necesidades en los distintos momentos de su ciclo vital, entre ellos, la etapa universitaria”.

Beatriz Corredor ha explicado que “el Ministerio es sensible a las dificultades que muchos jóvenes tienen para encontrar un alojamiento de calidad a precios asequibles; un problema que se acentúa en zonas de alta demanda como las ciudades con campus universitarios”. Por eso, el Ministerio ha adoptado una serie de medidas como la red de colaboración

Nota de prensa



que la SPA está creando con distintas universidades españolas, entre ellas la Carlos III de Madrid, interesadas en ofrecer un servicio adicional a sus usuarios con el respaldo e infraestructuras que ya posee la entidad. La Universidad de Granada y la de Burgos ya forman parte de esta red, a la que está previsto que se unan en un futuro próximo otras importantes instituciones académicas.

Estos acuerdos favorecen, además, la movilidad de la comunidad universitaria porque en el caso de que el inquilino que ocupe una de las viviendas del programa necesite trasladar su residencia a otra ciudad, la Sociedad gestiona todos los trámites para derivar su contrato de arrendamiento a otra de las viviendas del programa SPA en la nueva ciudad solicitada.

Asimismo, la ministra ha recordado otras importantes iniciativas del Departamento para impulsar el mercado del alquiler en España como el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 que incluye, entre otras novedades, la figura de los alojamientos temporales para la comunidad científico-universitaria; la Renta Básica de Emancipación, o la Ley de Medidas de Fomento del Alquiler y Eficiencia Energética de los Edificios”.

### **Convenio con la Universidad Carlos III de Madrid**

En virtud de este convenio, la Universidad ha habilitado, en el Espacio del Estudiante, un punto de atención en el que facilitará información sobre el parque de viviendas de la SPA y de los trámites para acceder a ellas. También podrán informarse los propietarios interesados en poner en alquiler su vivienda.

Por su parte, la SPA facilita a la Universidad el acceso a sus herramientas informáticas para el correcto desempeño de sus funciones, así como la formación necesaria al personal designado por la Universidad al programa de alquiler.

Además, la Sociedad Pública de Alquiler se compromete a gestionar diligentemente todas las ofertas y demandas recibidas de la Universidad, al tiempo que ha asignado la gestión y administración de los contratos de las ofertas admitidas a un agente de la Sociedad. El Ayuntamiento de Getafe también es agente colaborador de la SPA y cuenta con una oficina de vivienda próxima al campus.

La Sociedad Pública de Alquiler dispone en la actualidad de 554 viviendas



en la Comunidad de Madrid distribuidas entre los municipios en los que la UCIII tiene campus: Leganés, Getafe y Colmenarejo; en localidades cercanas y sobre todo en la capital; siempre en zonas conectadas por transporte público con la Universidad. Todas las viviendas cumplen con los requisitos de calidad, confort y accesibilidad exigidos por la SPA.

### **Balance de la SPA**

La Sociedad Pública de Alquiler, que es el único organismo que ofrece una gestión integral del arrendamiento, ha alquilado el 94,6% de las viviendas ofertadas este año. De enero a 31 de agosto, 1.953 nuevas viviendas han entrado a formar parte del parque gestionado por la Sociedad, que ha cerrado un contrato de alquiler para 1.848 de ellas.

Si se consideran los datos acumulados hasta el 31 de agosto, la SPA ha cerrado más de 20.000 operaciones con propietarios e inquilinos. Mediante los 10.903 contratos de alquiler firmados hasta ahora, 27.300 ciudadanos han accedido a un hogar en excelentes condiciones de habitabilidad y con todas las garantías a través de este organismo.

Este verano (meses de julio y agosto), la SPA ha alquilado 695 viviendas, 1.200 ciudadanos se han interesado por alguna de las viviendas ofertadas y 424 arrendadores han aceptado la renta propuesta.

En la actualidad, la SPA dispone de 2.062 viviendas libres, listas para ser alquiladas en todo el país de las que 554 se encuentran en la Comunidad de Madrid, con precios un 13% más baratos que los del mercado libre.